



Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE ESQUEL
FCR 8232/2017

Rawson, 22 de noviembre de 2017.

Agréguense las actuaciones remitidas por la Prefectura Naval Argentina y el escrito presentado por la querrela de Sergio Maldonado mediante el cual remite los CV's de Gastón Pezzucchi y de Gustavo Rodríguez y téngase todo presente.

Agréguese el escrito suscripto por Sergio Maldonado y la Dra. Verónica Heredia por medio del cual solicitan se lleve a cabo una inspección del lugar donde fue hallado el cuerpo de Santiago Maldonado. Teniendo en cuenta el tenor del escrito presentado por la querrela, y sin perjuicio de la providencia dictada por este tribunal el 15 de noviembre de 2017, a la medida de **inspección judicial** solicitada HA LUGAR. Difiérase la fijación de la fecha para el cumplimiento de la medida solicitada, para después de la junta de peritos de fecha 24 de noviembre de 2017.

Agréguese el escrito presentado por la querrela de Sergio Maldonado por medio del cual ofrece testimonios. Sin perjuicio de que la parte querellante no indica los motivos por los cuales dichos testimonios son relevantes para la causa, verifíquense, por Secretaría, los datos filiatorios a través del Padrón Electoral. Convóquese a la Sra. Elizabeth LONCOPAM y al Sr. Fernando JONES HUALA a brindar **DECLARACIÓN TESTIMONIAL** en audiencias que al efecto se fijan para el día miércoles 29 de noviembre de 2017 a las 8:00hs y 9:00hs respectivamente. Por último, **DISPÓNESE librar exhorto diplomático** a las autoridades judiciales chilenas a fines de requerirle que tengan a bien recibirle



DECLARACIÓN TESTIMONIAL a Nicasio Eusebio LUNA ARRATIA, RUN 18.617.418.6. Previo al diligenciamiento de los oficios respectivos, hágase saber a las partes que podrán proponer un interrogatorio observando escrupulosamente las previsiones contenidas en el art. 118 y ccds del C.P.P.N., dentro del término de tres días.

Finalmente, por considerarlo de interés para la causa, convóquese a brindar **DECLARACIÓN TESTIMONIAL** a la Sra. Claudina PILQUIMAN y a una persona que, según lo informado por distintos medios periodísticos, habría estado presente el día 1º de agosto de 2017 en el predio ocupado por la comunidad Pu Lof Resistencia Cushamen, y cuyo nombre sería Eduardo Rubén PASTORINI, en audiencias que se fijan para el día miércoles 29 de noviembre a las 10:00hs y 11:00hs respectivamente. Asimismo, convóquese a prestar **DECLARACIÓN TESTIMONIAL** a las Sras. Yanina Mariel Del Carmen SALDAÑO, Rita Elizabeth ARJONA, Dagma Pérez BENITEZ y Romina Gisel VORLKU para el día Jueves 30 de noviembre a las 8:00hs, 9:00hs, 10:00hs y 11:00hs, respectivamente.

Notifíquese del modo más célere y líbrense los oficios que fueran menester.

Guillermo Gustavo Lleral
Juez Federal

Leonardo Jorge Barzini
Secretario Federal

